



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

Expte.: 2938/2023

RESOLUCIÓN ALCALDÍA PERSONAS APTAS PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE DOS TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 14 de febrero de 2024, el Órgano de Selección del proceso selectivo para el nombramiento temporal de dos Técnicos de Administración General en el Ayuntamiento de Albox, remite a la Alcaldía el ACTA con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición, cuya realización se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2024.

Considerando la Base Sexta, que establece que:

“Una vez comenzadas las pruebas selectivas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.albox.es) y en el tablón de anuncios, con doce horas al menos de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o 24 horas si se trata de un nuevo ejercicio. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de 45 días naturales.”

Visto que, el Ejercicio Práctico se desarrollará por escrito, durante un periodo máximo de dos horas y consistirá en la resolución de un supuesto práctico, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas asignadas a la subescala. El Tribunal preparará dos supuestos para que cada opositor/a elija el que va a realizar.

Durante el desarrollo de esta prueba, los/as aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos. En este ejercicio se valorará fundamentalmente la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de personas APTAS en el primer ejercicio de la fase de oposición:

LISTADO PERSONAS APTAS PRIMER EJERCICIO		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
1. MARTÍNEZ OLIVER ROSA MARÍA	***160***	8.5 Puntos
2. RAMOS MESA ANTONIO JAVIER	***099***	7 Puntos





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

SEGUNDO.- Establecer la fecha, hora y lugar para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el próximo 5 de marzo de 2024, a las 9:00 h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albox, sito en Plaza San Vicente de Paúl, S/N, de Albox 04800 (Almería), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO.- Ordenar la inserción de este listado en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, a efectos de publicidad y efectos oportunos.

En Albox, a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
D^a MARÍA DEL MAR ALFONSO PÉREZ**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL
D. FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

